

FECHA DE FIRMA: 27/09/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8E7F69E9F5638B47BF50E
FECHA DE VERIFICACIÓN: 45071IDD0C263E7911032E C6240B7

PUJESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación

NOMBRE: MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C263E7911032E C6240B7

SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

4-5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y, EN SU CASO APERTURA DEL SOBRE C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS, AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Ejecución de los trabajos consistentes en REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR Y TÉCNICA, Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD correspondiente a la REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LAS TRES CULTURAS, dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios de Públicos, PIREP, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, financiado por la Unión Europea – NextGeneration". (SERVICIOS 15/23).

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - REDAC PROYECTO, DIREC OBRA Y COORDINAC SEG SALUD PROYECTO "CONECTAR EL JARDIN. PABELLÓN MUNICIPAL TRES CULTURAS DE TOLEDO", COFINANCIADO POR FONDOS NEXT GENERATIONEU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIEN SERVICIOS 15/23
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	P.P.: 21204/3421/61900; C.P.: 2023.2.21204.5
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	322.159,04€
Valor estimado	266.247,14€
Duración	2 meses primera fase, segunda fase la duración de las obras
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24/08/2023.

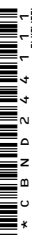
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/08/2023 y anuncio rectificativo de fecha 31/08/2023.

DOUE: Rectificación anuncio enviado el 31/08/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 15/09/2023.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

ÚLTIMO TRÁMITE: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 18/09/2023.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitido con fecha 25/09/2023, previa apreciación de incumplimiento del plazo establecido por el por el artº. Art. 50.2 del R.D.L. 36/2020, de 30 de diciembre de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

Visto el informe técnico emitido sobre la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, la Junta de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Dejar sobre la Mesa el informe técnico de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitido con fecha 25/09/2023, e interesar la emisión de informe técnico de valoración sobre dichos criterios de adjudicación por parte de comité o comisión multidisciplinar que esté constituido por expertos en la materia.

SEGUNDO.- En consecuencia, posponer la apertura del sobre C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS, AUTOMÁTICOS).

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*